Zaragoza, julio de 2026

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

SEÑOR(A):
MARCELA MORA DIAZ
Rep. Legal de **S&R VISION GROUP S.A.S**
NIT O C.C. **901951358-1**

De acuerdo al informe de evaluación de la **MC-CS-060-2026** cuyo objeto es **"**SUMINISTRO A TODO COSTO DE TABLERO DE CONTROL PARA MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LA BOMBA Y TRANSFORMADOR DEL SISTEMA DE BOMBEO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA**"** El municipio acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada a este proceso, ya que cumplió con los requisitos mínimos exigidos en dicho proceso y el valor de la propuesta no sobrepasa el presupuesto oficial.

CONTRATO DE SUMINISTRO. MC-CS-060-2026.	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA
CONTRATISTA	S&R VISION GROUP S.A.S
Cédula – NIT	901951358-1
OBJETO	SUMINISTRO A TODO COSTO DE TABLERO DE CONTROL PARA MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LA BOMBA Y TRANSFORMADOR DEL SISTEMA DE BOMBEO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA
VALOR	CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATRO MIL DOCIENTOS PESOS M/L **$49.004.200**
FORMA DE PAGO	El municipio cancelara el 100% del valor del contrato así: por Actas parciales o final ejecutadas, a previa entrega por parte del contratista del informe de Los documentos anteriormente mencionados deben ser cargados por el contratista en la plataforma SECOP II para la respectiva aprobación del supervisor
GARANTIAS	a. Cumplimiento. En un porcentaje igual al veinte por ciento (20%) del valor del contrato con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) meses más. b. calidad y correcto funcionamiento de los bienes: en un porcentaje igual al veinte por ciento (20%) del valor del contrato con una vigencia igual a la duración del contrato y un (1) año mas
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1.Responder con las especificaciones y estipulaciones del análisis de conveniencia, estudios, y documentos previos, así como la invitación publica los cuales hacen parte integrante y vinculante del presente contrato. 2. cumplir con la propuesta presentada 3. Acatar las instrucciones del supervisor 4. Las demás inherentes y relacionadas directa o indirectamente con el objeto contratado. 5. todas las obligaciones consignadas en el ordenamiento jurídico y en las normas técnicas nacionales e internacionales sobre la materia.

SUPERVISION	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL MUNICIPAL, quien se entiende notificada de su calidad y obligaciones inherentes con la suscripción del presente documento.
PLAZO DE EJECUCION	Veinte (20) días calendario contados a partir del acta de inicio.
NUMERO DE CDP	0000306 del 25/05/2026
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.01.004
DESCRIPCION DEL RUBRO	Productos metálicos, maquinaria y equipo
FONDO	1.2.4.6.00 SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
BPIM	20250000032027
LUGAR Y FECHA	Zaragoza, julio de dos mil veintiséis (2026).

Para el desarrollo del proceso contractual se menciona a continuación los datos de contacto de la alcaldía municipal de ZARAGOZA ANTIOQUIA:

DIRECCION: Palacio Municipal “Jesús Antonio Molina Madrigal” Calle 40 (Bolívar) Nº. 40-01.
CORREO: contratacion@zaragoza-antioqioa.gov.co
TEL: (604) 6098631 ext 1111

De igual manera se designa y notifica al SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL MUNICIPAL, como supervisor del contrato.

De acuerdo a lo estipulado en el decreto 1082 de 2015 se publica el presente comunicado en la plata forma de SECOP II, para que el proponente seleccionado quede informado de la aceptación de su oferta.

Nota: El presente contrato se encuentra suscrito mediante la plataforma SECOP II, donde puede ser consultado y este hace parte de aquel. La firma electrónica utilizada cumple con los requisitos de autenticidad e integridad establecidos en el Decreto 2364 de 2012 y la Ley 527 de 1999.